

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

Valentina Maya Frades
Facultad de Educación
Universidad de Salamanca
Grupo de trabajo: Género y educación

"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación... Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas... Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales... La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza... Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios... Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos... La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente... Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales... Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional..."

(Convención para la Eliminación de toda Formas de Discriminación contra la Mujer, Art. 10 y 14)

Introducción

El/la hombre/mujer es el ser viviente que nace más inmaduro, indigente e impotente, necesita más tiempo para una completa maduración tanto desde el punto de vista biológico como psicológico, de ahí que para la formación de la persona social intervengan dos procesos fundamentales: el proceso de socialización y el proceso de educación.

Esta persona social a lo largo de su vida se va conformando y transformando según en la situación social en la que se encuentre, en nuestro caso es la mujer rural.

La educación ha experimentado grandes cambios desde mediados del siglo XX, ha pasado por diferentes reformas hasta llegar al sistema educativo actual. Este papel que desempeña fundamentalmente la educación no ha sido solamente en nuestra sociedad, sino que ha ocurrido en todos los países, pues debido a ese papel que ha ejercido la educación,

las sociedades se han desarrollado más en todos sus ámbitos, desde el económico hasta el cultural, político, etc.

La educación como anteriormente hemos señalado desempeña un papel fundamental, la transmisión cultural de unas generaciones a otras es necesaria para la reproducción y el progreso de la sociedad. De ahí, la importancia de invertir más en educación, puesto que un país cuanto más rico, más invierte en educación y mayor acceso tienen todos los ciudadanos. Éstos demandan más y mejor educación porque la consideran clave en sus vidas; el sistema de enseñanza cada vez se alarga más años, si los mayores estuvieron poco o nada en las escuelas, hoy la obligatoriedad es hasta los 16 años en el sistema escolar.

Además la educación hoy se ha diversificado en otras formas como son: La educación formal, informal, educación de adultos y la educación ocupacional.

Nos podemos preguntar: ¿El sistema educativo contribuye a que se produzca una mayor igualdad social o por el contrario reproduce la estructura de desigualdad que existe en la sociedad?

Con la expansión de los sistemas educativos se pensó que era el medio más eficaz de acortar las desigualdades en la sociedad, sin embargo, hay autores que sostienen que la escuela reproduce esas desigualdades y las legitima, puesto que hay una relación entre el origen social y el rendimiento escolar¹.

Sin embargo, sabemos que la escuela es el segundo agente socializador, ayuda a mantener la identidad de los sujetos con la cultura dominante de la sociedad. Cada sociedad crea a su imagen y semejanza a los individuos que forman parte de ella, por lo que también juega un papel importante en la configuración de esa escuela que quiere que formen a esas personas.

A. Giroux es uno de los sociólogos que sostiene que la escuela es el ámbito privilegiado para la formación del sentido de lo público, lo común, lo de todos, es el ámbito donde las personas se forman en la democracia.

Si las personas se forman en la escuela, ¿ésta debe tener diferentes características sociales y culturales dependiente del contexto social donde se encuentre ubicada?, una

¹ Bourdieu y Passeron en los años sesenta trataron de demostrar que la cultura de la escuela está construida con elementos que son los propios de las clases medias y altas que de entrada tendrían una mayor familiaridad con ella.

escuela rural por ejemplo. La escuela rural en el siglo XXI tiene que estar preparada para todos los cambios que se han producido en la sociedad en general y en la sociedad rural en particular, así como a las nuevas tecnologías, puesto que tiene que preparar a los alumnos para las necesidades que demanda la sociedad en la que se van a desarrollar.

Historia de la educación

La educación es un instrumento importante para impulsar la lucha contra las desigualdades, y le corresponde al sistema educativo establecer los mecanismos que contribuyan a prevenir y compensar esas desigualdades, cualquiera que sea el motivo que las origine, y promover la transformación social a través de su compromiso solidario con las situaciones de desventaja en las que se encuentran colectivos y grupos que reciben los beneficios del sistema.

La educación es la mejor herramienta para transmitir los valores de: Tolerancia, Solidaridad, Autoestima, Empatía, Autocontrol, etc.

La educación y, más concretamente, el sistema educativo, se configura en nuestras sociedades como el principal instrumento socializador de las personas, con similar capacidad de configuración de la personalidad y de la identidad que la familia.

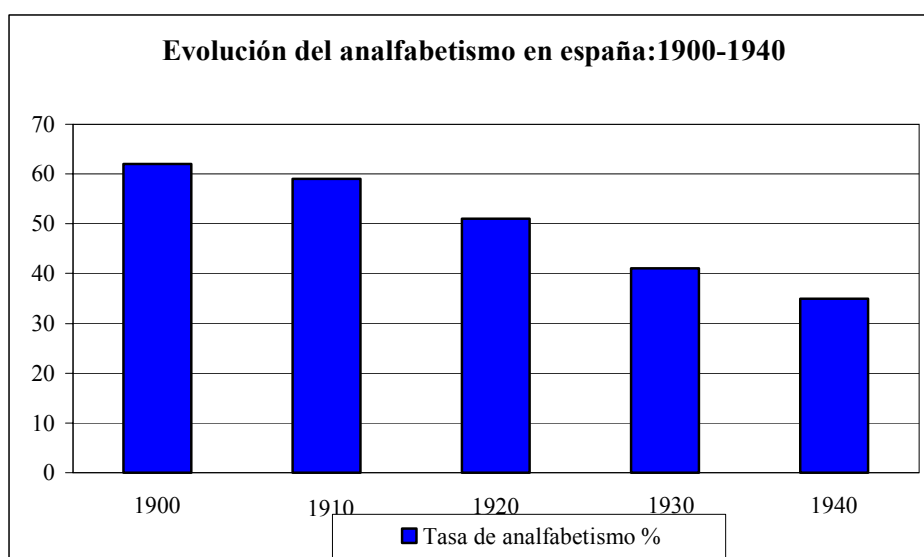
Durante siglos, sólo tuvieron educación académica los pocos que disponían de dinero suficiente para acceder a ella. El saber leer no lo consideraban necesario ni siquiera útil para la vida cotidiana de muchas personas. Para la gran mayoría de la población, *crecer* significaba aprender de forma imitativa los mismos hábitos sociales y prácticas laborales que los mayores. Los niños comenzaban a colaborar en las tareas domésticas, agrícolas y manuales a temprana edad y en su adolescencia ya sabían mucho sobre la tierra o sobre la producción artesana. Las costumbres locales pasaban de generación en generación, mientras que la tradición oral garantizaba la preservación dinámica de las leyendas y de las narraciones épicas.

El proceso de industrialización y la expansión de las ciudades influyeron de manera considerable en el desarrollo del sistema educativo. Hasta las primeras décadas del siglo XIX, la mayoría de la población carecía por completo de escolarización. Sin embargo, la rápida expansión de la economía industrial aumentó la demanda de una enseñanza especializada que pudiera generar una mano de obra preparada y educada.

El gráfico 1 muestra la evolución del analfabetismo en España, desde 1900 cuando el 60 por ciento de la población era analfabeta. En 1940, la proporción había disminuido un cincuenta por ciento y su caída coincide en el tiempo con la de la mortalidad infantil. La mayor disminución del analfabetismo se produce a partir de los años veinte. Durante la II República se hizo un gran esfuerzo de inversión en educación, pero todavía en el curso 1935-36, sólo el 53,7 de los niños y el 51,3 de las niñas estaban matriculadas en primaria. Después llega la guerra y los peores años de la posguerra, años en los que muchos niños y jóvenes perdieron la oportunidad de escolarizarse o de continuar sus estudios.

Las escuelas, en su mayor parte rurales, eran de baja calidad, insalubres y con profesores sin titulación². En las comunidades rurales de España, se aprendía a leer y escribir, lo necesario para realizar operaciones comerciales elementales, pero es dudoso que se diera instrucción sanitaria o higiénica, ignorada probablemente hasta por los mismos profesores. Por otra parte, se iba a la escuela durante muy pocos años, sobre todo en el caso de las niñas, debido a la escasa rentabilidad de la educación como inversión.

GRÁFICO 1



²A partir de la década de 1920 se centraliza la educación y se intenta corregir las desigualdades regionales. Entonces las zonas de mayor densidad (Sur) tienen derecho a las llamadas escuelas completas con profesores titulados. En las zonas de poca densidad (Norte) había escuelas incompletas, donde cualquiera podía enseñar. Nuñez 1997: 262.

Al extenderse el sistema educativo a toda la población, aumentó cada vez más el número de personas que accedía a otro tipo de enseñanzas más abstractas. En una sociedad moderna las personas tienen que disponer de técnicas básicas como la lectura, escritura y el cálculo, y de un conocimiento general de su entorno físico, social y económico, pero también es importante que sepan cómo aprender a dominar formas de información nuevas que, en ocasiones, son muy técnicas.

La educación es un recurso fundamental para el desarrollo social y económico. El aumento en los niveles educativos de la población se asocia con el mejoramiento de la capacidad productiva y del capital humano. La relación entre educación y desarrollo puede ser advertida desde dos perspectivas. De una parte, debido al mejoramiento de los niveles económicos que permite una mayor capacidad de sostener importantes sectores poblacionales estudiando y de otra parte, por el incremento de demandas de mayores niveles de calificaciones superiores por la mayor complejidad y competitividad del mercado laboral.

La educación es reconocida como un componente fundamental en la igualdad social. Ya en el siglo XIX el reformador de la educación norteamericano Thomas Mann, señaló que la educación era la "*gran igualadora social*", en tiempos más recientes la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) asigna a la educación el rol fundamental en *la transformación social con equidad*.

Desde otra perspectiva el paso por *la educación* en las sociedades modernas es visto como un ritual por el que tienen que pasar las nuevas generaciones como un nuevo y obligado componente de socialización.

En la época moderna, *la educación y las cualificaciones* se convirtieron en un importante peldaño para conseguir un empleo y desarrollarse profesionalmente.

Las expectativas por la educación pueden tener diferentes motivaciones, énfasis y componentes, pero hay sin embargo, unanimidad por la necesidad de impulsar su desarrollo, de permitir a las nuevas generaciones el acceso a una educación de mayor calidad por un período más prolongado. Frente a este consenso surge la necesidad de identificar los factores que condicionan el acceso a la educación. En el cuadro 1 podemos observar la evolución de las tasas de analfabetismo que se ha producido en nuestro país.

Cuadro 1: Evolución de las tasas de analfabetismo por grupos de edad y sexo. 1960-1991

| Años | 1960 | | | | 1970 | | | | 1981 | | | | 1991 | | | |
|---------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Total | % | Mujeres | % | Total | % | Mujeres | % | Total | % | Mujeres | % | Total | % | Mujeres | % |
| 10 a 14 | 219.462 | 8,3 | 109.830 | 8,4 | 15.353 | 0,5 | 7.159 | 0,5 | 46.312 | 1,4 | 22.485 | 1,4 | 13.331 | 0,4 | 6.202 | 0,4 |
| 15 a 19 | 151.297 | 6,3 | 88.877 | 7,2 | 47.788 | 1,8 | 24.120 | 1,8 | 49.066 | 1,5 | 24.130 | 1,5 | 14.066 | 0,4 | 6.626 | 0,4 |
| 20 a 24 | 151.663 | 6,7 | 98.708 | 8,9 | 53.986 | 2,1 | 33.133 | 2,6 | 35.248 | 1,2 | 17.480 | 1,2 | 14.762 | 0,4 | 7.011 | 0,4 |
| 55 a 34 | 396.718 | 8,2 | 272.787 | 11,1 | 187.603 | 4,4 | 134.606 | 6,2 | 88.366 | 1,8 | 56.986 | 2,3 | 37.045 | 0,6 | 39.351 | 1,3 |
| 35 a 44 | 380.035 | 9,4 | 269.311 | 12,6 | 351.502 | 7,4 | 247.946 | 10,4 | 189.730 | 4,4 | 131.994 | 6,1 | 57.571 | 1,1 | 35.921 | 1,4 |
| 45 a 54 | 471.295 | 13,8 | 346.967 | 19,1 | 349.700 | 9,1 | 247.178 | 12,4 | 369.434 | 8,0 | 258.453 | 11,0 | 132.747 | 3,2 | 94.584 | 4,4 |
| 55 a 64 | 557.493 | 20,4 | 393.938 | 27,0 | 499.774 | 16,0 | 375.012 | 22,2 | 379.010 | 10,4 | 270.205 | 14,0 | 265.878 | 6,1 | 187.210 | 8,3 |
| <65 | 824.914 | 32,7 | 585.494 | 39,6 | 936.687 | 28,4 | 688.629 | 35,6 | 915.115 | 21,5 | 707.933 | 28,1 | 570.039 | 10,6 | 454.432 | 14,3 |

La educación en el medio rural

La educación, y, particularmente, el sistema social de división sexual del trabajo, que mantiene un modelo de desarrollo económico preconcebido y no desinteresado, configura roles y estereotipos para las personas en función de su sexo; roles que comportan funciones, responsabilidades, derechos, obligaciones, libertades, intereses o expectativas diferentes para uno y otro sexo, tanto en la actividad pública como en la privada. Estos roles no sólo son diferentes sino desiguales en valor, lo que determina que el hecho biológico del dimorfismo sexual se traduzca, por vía de la organización social del poder y los esquemas mentales, en desigualdades sociales, económicas, culturales, educativas o laborales.

La clave de esta desigualdad se sitúa en la construcción de la sociedad sobre la base de la unidad familiar tradicional, en la que la mujer tenía asignado el rol de reproductora y cuidadora de menores y personas dependientes, del mantenimiento de los bienes e infraestructuras del hogar y depositaria de la admonición sobre la unidad afectiva familiar por excelencia. En sentido opuesto, el hombre tenía asignado el rol de sustentador familiar, del ejercicio de la autoridad moral y ejecutiva, de la toma de decisiones y de la custodia y titularidad del nombre, el patrimonio y la herencia familiar.

Esta estructura patriarcal determinó durante muchos cientos de años que el hombre fuera considerado sujeto de derechos individuales y la mujer sujeto de derechos derivados y dimanantes de su relación de dependencia, primero del padre, luego del marido y, en otro

caso, del hermano o del hijo. La mujer, en todo caso, es en esta estructura, una parte de las rentas del hombre y, como tal, es poseída por él y él determina sus derechos y libertades en la familia y en la sociedad.

No es hasta que se instaura la igualdad jurídica y la mujer es considerada sujeto de derechos individuales, cuando podemos empezar a comparar parámetros de evolución en materia educativa, laboral, cultural y social, ya que, antes de esta etapa, la mujer no era libre de tomar sus propias decisiones, estaba recluida al ámbito del hogar y sometida a la autoridad patriarcal, por lo que los parámetros no son homogéneos entre ambos sexos. Si bien el acceso de la mujer a la escolarización y a los estudios medios y universitarios es anterior a la etapa democrática, es a partir del año 1975 cuando se produce mayor incremento de mujeres que acceden a la educación y a los niveles académicos superiores.

El cambio social en favor de la igualdad, depende en parte de lo que se haga a nivel educativo. Nos referimos, a la educación no sexista de nuestros hijos, a la concienciación de los hombres, pero sobre todo a la formación que recibimos las propias mujeres, que seguimos siendo las principales transmisoras de los roles sociales.

La población del medio rural merece especial atención; sus formas de vida, economía, modos de relación, comunicaciones, usos y costumbres son distintos a los propios del medio urbano. Además, existen diferencias significativas entre unos entornos rurales y otros. Desde estas consideraciones es de singular importancia la atención educativa de los niños y niñas de Educación Infantil, que no pueden asistir a un centro educativo por encontrarse en situación de dispersión o aislamiento.

A partir de 1975 aparecen en nuestro país numerosas instituciones que intentan liberar del atraso y la miseria cultural, humana y profesional a los habitantes del mundo rural que venían padeciendo como consecuencia de las secuelas de la guerra.

La sociedad rural se vio desarticulada a partir de la década de los sesenta por el éxodo masivo de los varones, *«esta emigración hizo que apareciese una presión social que era impulsar a dar estudios a las hijas»*. Todos sabemos que el nivel de instrucción es básico a la hora de equiparar, no sólo a las mujeres con los hombres, sino a los pobladores del medio rural con los del medio urbano.

La presencia de la mujer en el sistema educativo ha ido en aumento desde la década de los años cincuenta; así vemos que en la actualidad, albores del siglo XXI, en los

primeros ciclos del sistema educativo apenas hay diferencias entre hombres y mujeres, mientras que en los niveles superiores vemos como la mujer ha tenido un mayor acceso a la educación, hoy en la universidad española en muchas de las aulas son mayoría las mujeres (cuadro 2).

Cuadro 2: Población de 16 y más años según el nivel de instrucción por sexo

| | | NIVEL DE INSTRUCCIÓN | | | | | |
|-----------------|---------|----------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| | | Total | Analfabetos | Sin estudios | Primer grado | Segundo grado | Tercer grado |
| Castilla y León | Hombres | 1.036.930 | 6.651 | 91.789 | 307.788 | 501.472 | 129.230 |
| | Mujeres | 1.072.533 | 14.081 | 117.652 | 329.812 | 449.227 | 161.761 |
| España | Hombres | 16.647.293 | 257.759 | 1.928.036 | 3.793.442 | 8.469.198 | 2.198.858 |
| | Mujeres | 17.576.612 | 608.848 | 2.454.141 | 4.107.065 | 7.969.115 | 2.437.443 |

Fuente: Censo de Población 2001

Es indudable que “el acceso de la mujer a la educación, tanto en los niveles primarios, como medios y universitarios ha sido un factor determinante en la transformación del mundo femenino en la sociedad, al dotar a las mujeres de unas cuotas de protagonismo social impensables hasta no hace tanto tiempo”. En los niveles superiores son las mujeres las que más acceden a esos estudios.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, allí donde llegan, modifican las variables espacio y tiempo y permiten conectar localidades y centros separados geográficamente, de modo que se organizan cursos y actividades formativas entre grupos poblacionales dispersos; de ese modo se benefician un mayor número de mujeres de todos los recursos, del profesorado especializado, etc.

El imparable y rápido avance tecnológico de los últimos años está contribuyendo eficazmente a un acercamiento de esas tecnologías a la población rural, poniendo a su alcance herramientas y útiles que, hasta hace muy poco tiempo disponían solamente reducidos grupos de la población urbana. El problema es que se carece de proyectos para su implantación real en las zonas rurales. Además, dada la escasez de recursos en estas zonas será imprescindible la implicación y el trabajo conjunto de todas las instituciones con presencia en la zona.

El *éxodo* de los núcleos más pequeños, *el envejecimiento* progresivo de la población, ligado al *aumento en la esperanza de vida* y la *alta tasa de mortalidad* debida a esta avanzada edad han caracterizado, al menos en los últimos años, el proceso de despoblación en el medio rural. Paralelamente a la disminución de la población van desapareciendo servicios: hay pocos niños/as y no se pueden mantener las escuelas; una escuela que se erigía como referente de educación y cultura; hay pocos adultos y se ve dificultada la persistencia de la educación permanente de adultos; hay pocos habitantes y se disminuyen los recursos sanitarios y los servicios sociales. Los efectos negativos de esta ausencia de servicios repercuten y es asumida, muchas veces, por las mujeres.

Los sistemas educativos que se aplican en el medio rural producen el efecto de que “a mayor formación, mayor huida al medio urbano”, y que no despiertan especialmente a las jóvenes el interés por desarrollar su propio medio, ni las capacitan para realizarlo al proporcionar en escasa medida las dotes de ingenio, riesgo, protagonismo y responsabilidad. Pero aquellos sistemas educativos en los que los jóvenes analizan y estudian los problemas del sector agrícola y rural, como eje motivador del estudio de toda la programación de carácter general, facilitan enormemente el enraizamiento de las jóvenes en su medio, al conocer desde dentro, y como auténticas protagonistas, los condicionantes y las posibilidades de cambio y de mejora de las comarcas rurales.

Estos últimos sistemas de educación “despiertan” y “comprometen” a las jóvenes para el cambio de su propio medio, sin esperar a que “otros” les resuelvan los problemas, y son un gran medio para frenar el éxodo de las mejores cabezas y personalidades jóvenes de las zonas rurales.

En España, las jóvenes de las zonas rurales suelen tener un nivel de formación y educación inferior al de sus coetáneas de las zonas urbanas, aunque esta diferencia es cada vez menos acusada. Entre los jóvenes de 20 a 24 años, se observan pocas diferencias entre sexos, y la educación no explica la marginación de las mujeres en la economía rural. En la enseñanza superior y la universidad sí se aprecian diferencias entre los sexos. La voluntad de proseguir los estudios es mayor entre las jóvenes de las zonas rurales que entre los hombres de su edad: aquéllas tienen mayores deseos de integrarse en un estilo de vida urbano y saben que la educación es una de las vías para conseguirlo (Comunidades Europeas, 2000: 12).

Otro dato a tener en cuenta es la poca participación de la mujer rural en la formación profesional y en la educación permanente. Generalmente la mujer se inscribe en cursos de pequeña duración y programas tradicionalmente femeninos. Algunos de los factores que contribuyen a ello es la escasa movilidad que tienen, responsabilidad poco compartida con el hombre en el cuidado de niños y mayores en la familia, falta de servicios complementarios.

El modo en que las mujeres han utilizado la educación como recurso estratégico de emancipación personal y social es también particularmente clarificador de la compleja y a veces paradójica relación entre la institución escolar y los procesos de cambio social en el medio rural.

Los mayores niveles de analfabetismo femenino³ en la población anciana nos recuerda todavía que hubo tiempos en que la educación, incluso primaria, se consideraba algo propio de hombres, únicos que por su mayor participación en la vida pública podían sacarle una rentabilidad social clara. Los rezos y las labores, frente a las letras y los números eran considerados las únicas materias, que necesitaba la mujer para cumplir la misión que tenía encomendada en la sociedad. El medio rural comparte con el mundo urbano ese pasado común en que la norma ha sido educar a la mujer en la ignorancia, hecho que hoy día ha cambiado y se ha producido una gran evolución en este sentido.

La situación propia del viejo mundo campesino se vio transformada drásticamente tras el proceso del éxodo rural y de modernización del campo que se produjo en los años sesenta y setenta, de forma simultánea a la industrialización y urbanización acelerada del país. Uno de los rasgos que caracterizan hoy a la juventud rural es la mayor dedicación de las chicas a los estudios, frente a la prematura incorporación de los chicos al mundo laboral. Las diferencias entre los niveles educativos de mujeres jóvenes y adultas en el medio rural son tan acusadas, que se puede hablar con propiedad de una verdadera ruptura generacional en el orden educativo que ha corrido paralela al abandono generalizado de los pueblos por parte de los jóvenes. Esta huida “ilustrada” de las chicas rurales, sobre todo en las áreas de

³ La tasa de analfabetismo en España se sitúa en más de un millón de personas mayores de 15 años, de las cuales 818.000 son mujeres, según los últimos datos facilitados por el INE con motivo de la celebración del Día Mundial de la Alfabetización. En 12 países del mundo más del 50% de la población es analfabeta y en otros 18, más de la mitad de la población femenina se encuentra por alfabetizar.

agricultura familiar, no puede por menos de conducirnos a examinar críticamente qué reportó a hombres y mujeres el proceso de modernización del mundo rural.

Junto con esta diversidad de situaciones en que debe desenvolverse la mujer rural, no podemos dejar de constatar y ponerlo como tema de análisis los notorios procesos de cambios que afectan a la familia rural, en la cual la mujer sigue desempeñando un rol central. La familia campesina aún con las diferentes estrategias que debe asumir para poder adaptarse a una realidad muy cambiante, sigue constituyéndose en la institución en donde las nuevas generaciones aprehenden los valores, las normas, los referentes culturales, donde construyen finalmente su visión de mundo y en donde la figura de la mujer tiene un papel determinante.

Para la mujer joven rural la educación tiene un valor que se extiende más allá del hecho de aprender un oficio, de tener una profesión, es en muchas ocasiones la única forma de sentirse incluida en la sociedad, de poder participar sin restricciones en la vida de su comunidad y en donde es valorada y reconocida. La escuela les entrega a estas jóvenes otras visiones de mundo, otras perspectivas, les permite relacionarse, construir sus grupos de amigas, de pares, les permite evadirse por unas horas de una realidad cargada de responsabilidades y deberes que cumplir. En otras palabras, en ella van reconociendo su identidad juvenil y asumen un rol determinante en su autoimagen y en el desarrollo de su autoestima.

No se puede olvidar que el tipo de educación que se otorgue a estas jóvenes rurales debiera estar acorde con el modelo de sociedad rural que se desea promover, lo que involucra que la educación debe estar ligada a la vida rural, a las necesidades sociales y productivas que se quieren mejorar y transformar. Esta educación debe buscar y establecer metodologías que contribuyan a desarrollar la autoestima de las y los jóvenes rurales y que les permitan reflexionar y cuestionar la realidad y las posibilidades de transformarla.

La educación constituye el medio fundamental para obtener conocimientos y desarrollar las habilidades de los hombres y mujeres, necesarias para poder adquirir y transmitir la cultura, formar a los individuos e integrarlos a la sociedad. La educación permite, además, mejor incorporación al mercado de trabajo y mejor participación en el desarrollo y en el acceso a las condiciones de bienestar.

La educación de la mujer rural

La educación, el empleo y la economía, son sectores que inciden de forma directa en el desarrollo de las mujeres rurales. Hasta mediados del siglo XX, España era eminentemente agrícola; hoy debido a todos los cambios producidos en la sociedad rural ha ido cambiando y es el sector servicios la base de la economía rural. La mujer rural se identifica como un sector indefenso y en transformación, que se ha hecho invisible en un proceso de pérdida del valor de “lo rural”, tendencia que ha ido creciendo en las dos últimas décadas. La mujer rural es cada vez más vulnerable ante las diferencias a las que se ve expuesta por las limitaciones en educación y en el acceso a empleos remunerados, con el agravante de la globalización, que afecta directamente al contexto económico en el que se desenvuelve.

La revisión del proceso de Beijing efectuada en el 2000 distó de ser optimista. La mujer rural merece ser tomada en consideración para que las oportunidades que la equidad de género puede brindarles sean efectivas. Es necesario considerar su peso en el nivel de compromiso que los gobiernos y la comunidad internacional en pleno adoptan, mantenerlos y hacerlos válidos. La mujer es un elemento multiplicador del desarrollo. Se requieren políticas públicas que, orientadas hacia las áreas prioritarias identificadas para apoyar a la mujer rural, permitan su plena participación de forma eficaz y eficiente. Un número creciente de años de instrucción no significa mejores salarios en un contexto de contribución al ingreso familiar que perpetúa sus condiciones de pobreza y de desigualdad. Pese al acceso universal a los distintos niveles de educación, continúan las grandes brechas que genera el propio sistema educativo, y las desigualdades que afectan a la mujer rural limitan su acceso al mercado de empleo, porque se le exigen distintos niveles de instrucción que a los hombres.

Se hace evidente la conveniencia de proponer un plan de oportunidades para la mujer rural, que establezca una estrategia a partir de los sectores de agricultura, de educación, de trabajo, de economía y de salud, de los mecanismos nacionales de la mujer y otras entidades relacionadas, y de la sociedad civil en su conjunto, a fin de concertar acciones efectivas a largo plazo.

La Plataforma de Acción de Beijing (PAM) adoptada en 1995, a raíz de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reconoce que la igualdad de derechos, la distribución

igualitaria de responsabilidades y oportunidades en todos los aspectos de la vida y la asociación armoniosa entre hombres y mujeres son críticas para el bienestar de la humanidad e, igualmente, que el desarrollo sostenible centrado en los seres humanos exige la participación plena y en pie de igualdad de hombres y mujeres en calidad tanto de agentes como beneficiarios (ONU, 1996).

El desarrollo agropecuario está determinado cada vez menos por la agricultura y más por los servicios que se prestan en los pueblos o ciudades, e inclusive en el extranjero a raíz del fenómeno de la migración. Tradicionalmente, se identificaba a las mujeres sólo como receptoras de las remesas, por ser el miembro de la familia que mejor lo distribuía en función del presupuesto familiar, pero en las últimas décadas el mayor acceso a la educación de las mujeres del medio rural hace que se produzca mayor emigración.

Además, las limitaciones impuestas en educación a la mujer rural generan una mayor vulnerabilidad de su posición y menores posibilidades reales de acceso a empleos remunerados.

Las políticas públicas deben propiciar la equidad para la mujer rural en cuanto a oportunidades de educación y empleo, desde la óptica de la intersectorialidad, lo cual implica que las oportunidades de educación formal o informal deben contener la posibilidad de obtener un empleo remunerado acorde con las capacidades adquiridas en esos años de preparación. Adicionalmente, alcanzar la equidad en la consideración de la participación de la mujer rural en la economía familiar implica cuantificar el trabajo no remunerado, reproductivo o de otra naturaleza, como aportación económica que contribuye al desarrollo en los niveles, local, nacional y regional.

Desde un enfoque tradicional, la educación define y determina las condiciones del trabajo de la mujer rural, al igual que en el ámbito urbano. No obstante, la incorporación al trabajo, asalariado o no, en la agricultura o en el campo de servicios, no se vincula necesariamente a una escolaridad alta o baja; a su vez, el trabajo por cuenta propia desarrolla capacidades que no se adquieren en un programa formal, sino que se aprenden como herencia de una tradición, como en el caso de las artesanías y de algunas microempresas familiares.

La educación, reconocida como derecho individual, se considera la vía para lograr una mejor inserción en el mercado de trabajo y para aumentar la productividad social, al

mismo tiempo que se incrementan los ingresos individuales y familiares, por lo que incide directamente en las oportunidades y logros laborales y en la desigualdad de los ingresos. El mercado de trabajo exige niveles crecientes de escolaridad ante la competencia, por lo que la mujer rural requiere impulsos orientados a facilitarle mayor capacitación.

Las políticas de distribución del gasto social adquieren importancia, ya que influyen directamente en la actividad educativa y en los niveles de productividad de una economía, porque determinan las posibilidades de lograr una situación más equitativa. En este sentido, los indicadores macroeconómicos permiten establecer algunas consideraciones relevantes para lograr el deseado equilibrio económico y social.

Políticas públicas y áreas prioritarias para la mujer rural

Los organismos internacionales, los gobiernos y la sociedad civil han reconocido que las políticas económicas y sociales afectan de forma distinta a mujeres y hombres, y que las estrategias fundamentadas en políticas globales contribuyen a acentuar las diferencias y las situaciones de discriminación hacia las mujeres. Sigue vigente la necesidad de impulsar y fortalecer la participación de la mujer rural para dotarla del empoderamiento que requiere para que su contribución en el proceso de desarrollo sea visible y cuantificable.

Será necesario que las políticas públicas para promover la igualdad de la mujer rural frente al hombre en el plano de la educación, del empleo y de la economía, puedan partir de la identificación de las áreas prioritarias en las que debe centrarse su efectividad y eficiencia. Esta es la clave para resolver los problemas implícitos en el logro de una inserción equitativa en el campo laboral, tanto como para lograr el reconocimiento de los procesos de integración de mujeres y hombres en el nivel de los ingresos de la unidad familiar.

Las aportaciones económicas y sociales de mujeres y hombres a la economía nacional tienen que ser valoradas objetivamente, a fin de dar prioridad a las necesidades de educación de su capital humano y social, tanto el productivo como el que se encuentra en fase de formación.

Las mujeres rurales, y las mujeres en general, han sido invisibles en las estadísticas y en las políticas públicas hasta hace poco tiempo, por lo que es preciso fortalecer su posición como parte del capital humano y social, del cual forman parte.

Las políticas públicas deben tomar en consideración sus demandas y requerimientos en todos los ámbitos, ya que son el punto de conexión entre el desarrollo económico y el desarrollo social. Para que este capital social sea aprovechado en su potencial, es necesario que estos ámbitos del desarrollo se aboquen a la reducción de la desigualdad y la eliminación de toda forma de discriminación, en un marco en el que los derechos humanos y la equidad sean los valores que fundamenten el crecimiento.

Asimismo, es necesario rescatar los aspectos de educación, empleo y mujer rural desde una óptica de desarrollo rural integral, con un enfoque de equidad de género que sea comprensivo de todos estos elementos.

En este marco, todos los países, con sus políticas y programas, atraviesan por tres grandes tendencias que ya forman parte de sus agendas: 1) transformación del papel tradicional del estado 2) creación de mercados de servicios y disponibilidad de recursos para el sector, y 3) focalización de políticas de desarrollo rural.

En consecuencia, es importante identificar las áreas prioritarias en las que las políticas públicas están incidiendo directamente al atender las necesidades y las condiciones que éstas requieren para ser satisfechas, que empiezan a ser visibles con las estadísticas que ya existen desde la perspectiva de género.

Sin embargo, además de una estrategia agrícola para enfrentar la pobreza rural, se debe reconocer que los más pobres y, por ende, la mujer rural que crece y vive en un ambiente rural, dependen muy poco de la agricultura al ocuparse en otros empleos rurales. Dicha estrategia debe atender a las actividades agropecuarias y contribuir al desarrollo rural mediante el planteamiento de problemas como el empleo, los salarios, las actividades extraagrícolas, así como los de la agroindustria, de los eslabonamientos y sinergias que pueden surgir entre zonas rurales y ciudades intermedias, de las nuevas oportunidades de ingreso para los campesinos y de fomentar la capacidad y las posibilidades para que estas oportunidades puedan aprovecharse.

La educación es un área prioritaria que las políticas públicas están atendiendo como medio para superar la reproducción intergeneracional de las condiciones de inequidad, ya que su efecto repercute en los hogares, en el rendimiento educativo de las siguientes generaciones, en las condiciones de salud del hogar y aún en la movilidad socioocupacional de quienes avanzan en las etapas educativas y superan la marginalidad sociocultural. La

mujer rural no se exceptúa en este proceso, y es preciso reconocer su acción como elemento multiplicador del desarrollo.

En cuestión de políticas públicas enfocadas a la mujer rural, se deben considerar elementos específicos al analizar su situación en los procesos económicos del campo, ya que sus necesidades y demandas dependen del papel que desempeñen dentro de la estructura agraria y de las condiciones que impiden o favorecen su integración en la economía agropecuaria.

La visión del mundo rural en tanto territorio, abandonando el esquema de la concepción del mundo rural equivalente a agricultura, ganadería y a sector agropecuario. Este planteamiento define el territorio rural a partir de su desarrollo de los recursos naturales, para los cuales la agricultura resulta una parte fundamental aunque no la única y, en algunos casos, ni siquiera la más importante. Luego, el territorio se torna en elemento de desarrollo, en tanto que la persistencia del esquema vigente favorece que el ministerio de agricultura, incluida la ganadería ignore la gran potencialidad del sector rural. Este enfoque favorece también la disolución de la dicotomía entre lo urbano y lo rural, que ante la diversidad de criterios resulta diferente en cada país. La visión territorial conduce a un análisis holístico e integrador del territorio rural y permite observar las potencialidades para rescatar el trabajo con la población rural y resaltar la importancia de las mujeres y la juventud rural. Las y los jóvenes rurales son el tema fundamental en el análisis territorial, porque constituyen el eje de la permanencia o de la extinción de muchas poblaciones rurales que se enfrentan a la migración y a los paradigmas que los orientan hacia la expulsión de la población de los territorios rurales.

La educación significa empoderamiento y capacitación para las mujeres y particularmente para los grupos más vulnerables. Las políticas públicas en esta materia son el eje central de planes estratégicos, programas de educación básica y media, de alfabetización enfocados en las mujeres rurales, planes de igualdad de oportunidades, acciones de orden formal e informal dirigidas a la capacitación en el trabajo, en salud y en medio ambiente.

La educación es sólo un primer paso en el logro de la equidad en el acceso a los recursos productivos. Luego, la capacitación y la educación formal o no formal será la llave

maestra para abrir también las oportunidades de adquirir capacidades prácticas en el terreno laboral.

Conclusiones

El eje común de las políticas nacionales para el desarrollo rural en los sectores de la educación, el empleo, la economía y el propio desarrollo rural, refleja la preocupación por la introducción, en su diseño y aplicación, del enfoque de género. Las políticas públicas plasmadas en los distintos planes estratégicos, de desarrollo y programas que se implementan para atender las necesidades y demandas de la población están siendo soportadas por marcos legales en rápida transformación.

Por otra parte, todo documento de política nacional define sus objetivos estratégicos y de corto y mediano plazo, conforme a requisitos esenciales, por lo que la concepción y el diseño de las propias políticas desde una perspectiva de género y la identificación de las áreas prioritarias permitirán que, metodológicamente, se garanticen las metas de equidad e igualdad por medio de su contenido y alcance, sus componentes básicos y su utilidad como instrumento de administración de los recursos. Luego, es importante que, desde el diseño, dichos instrumentos propicien la coordinación intersectorial y la transversalidad como factor de éxito, en reconocimiento de la incidencia recíproca entre los distintos sectores económicos y sociales.

Se contempla el fomento de la participación de mujeres en microempresas rurales, agropecuarias y de servicios a fin de favorecer la inserción de la mujer rural en actividades productivas en el nivel familiar.

Bibliografía

ALARIO, Teresa y GARCÍA, Carmen: *Persona, Género y Educación*. Salamanca, Amaru, 1997.

ALARIO TRIGUEROS, Milagros (Coord.): *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León. (Informe técnico)*. CES Comunidad de Castilla y León, Valladolid, 2004.

“ “ *"Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural"*. En *La Agricultura del futuro: un compromiso de todos*. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. MAYPA, 2002

- AMELANG, James S. y NASH, Mary: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990.
- BALLARÍN, Pilar: *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglo XIX y XX)*. Madrid, Síntesis, 2001.
- BIRRIEL SALCEDO, M.J. (Comp.): *Estrategias laborales femeninas: Trabajo, hogares y educación*. Málaga, Diputación de Málaga, 1998.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986.
- CELMA VALERO, M^a Pilar: *Pienso, luego escribo: La incorporación de la mujer al mundo del pensamiento*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.
- COMUNIDADES EUROPEAS: *Participación de las mujeres en el desarrollo rural*, Luxemburgo, 2000.
- CUESTA, Josefina (dir.): *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. 4 Vols. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 2003.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir.): *Las Historia de las mujeres*. 5 Vols. Madrid, Taurus, 1993.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: *Las mujeres en la Legislación Educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla, Kronos, 1997.
- “ “ *Cuadernos de Historia de la Educación. Textos y Documentos sobre Educación de las Mujeres*. Sevilla, Kronos, 1998, n^o 2.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo y NÚÑEZ GIL, Marina (Eds.): *La educación de las mujeres: Nuevas perspectivas*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2001.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Elisa (ed.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997.
- GONZÁLEZ, Ana y LOMAS, Carlos (coord.): *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*, Barcelona, GRAÓ, 2002.
- MARIAS, J.: *La mujer en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 1997.
- MAYA FRADES, Valentina: “La educación de la mujer rural en una comarca zamorana: La Guareña”. En *Cuestiones actuales de Filosofía y Pedagogía. Liber amicorum de Serafín M. Tabernero del Río*, HESPÉRIDES, 2001.

“ “ “Cambios socioeducativos de la mujer en los siglos XVIII-XX”. En *Pedagogía para el siglo XXI. 25 años de Pedagogía en la Universidad de Salamanca*, Globalia Ediciones ANTHEMA, Salamanca, 2003.

“ “ *La mujer rural en la provincia de Zamora*, Diputación Provincial de Zamora, Salamanca, 2004.

MONTOYA RAMOS, M^a Milagros: *Escuela y Educación ¿hacia dónde va la libertad femenina?*. Col. Cuadernos inacabados, núm. 43. Madrid, horas y Horas, 2002.

ROSA CUBO, Cristina, St. TOMÁS, Magdalena, VAL, M^a Isabel del, y DUEÑAS, M^a Jesús (Coord.) *La voz del olvido: Mujeres en la Historia*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2003.

VAL, M^a Isabel del, St. TOMÁS, Magdalena, DUEÑAS, M^a Jesús, ROSA CUBO, Cristina (Coord.): *La Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*. Valladolid, Universidad de Valladolid y Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM), 2004.

NUÑEZ, C.E: *La fuente de la riqueza, educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

NUÑEZ C.E: “La educación como fuente de crecimiento” *Papeles de Economía Española* n°73: 213-242, 1997.